



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6102 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JOHANA RIVERA PARRA.

LAJA, 24 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Johana Rivera Parra – Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, visada por el Sr. Administrador.
- 2.- D.A N° 6.007 de fecha 18.07.2017, que aprueba contrato a honorarios – financiamiento SERNAM.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Sra. Johana Rivera Parra –Encargada Comunal – Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, quién se trasladara a la ciudad de Concepción a participar de Seminario “Mujeres y Emprendimiento: Nuevas Oportunidades para Fortalecer sus Negocios”, el día 25.07.2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de gastos (pasajes y alimentación), a la Profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL